



FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO	09-311-1-CFMC002-0000156-E-X-6	09-311-1-MIC021P-0000317-E-6
denominación DEL PUESTO	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROGRAMAS	
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	X	380

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
RAMA DE CARGO	Planeación	
TIPO DE FUNCIONES	Confianza	Sustantivas
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL	

II. RAZÓN DE SER DEL PUESTO (MISIÓN):	Redactar conforme al propósito fundamental "su razón de ser", buscando la congruencia y contribución con el puesto inmediato superior. Debe contestar a la pregunta ¿Para qué existe el puesto?
---------------------------------------	---

DIRIGIR LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL; ASÍ COMO, SUPERVISAR LA PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA PROGRAMADOS PARA SU DESARROLLO, A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN ESTE RUBRO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS QUE COADYUVEN AL DESARROLLO DEL PAÍS.

III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Cómo lo va a hacer? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN/FUNCIÓN
----------------	--

1	DEFINIR LOS CRITERIOS, INFORMACIÓN, ESTIMACIONES Y ESTADÍSTICAS QUE DEBEN DESARROLLARSE PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS, CON EL OBJETO DE QUE EL CONTENIDO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS SE ADECUÉ A LAS NECESIDADES DEL SECTOR.
2	VIGILAR LA INTEGRACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS Y SUPERVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES, DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO Y DEMÁS DOCUMENTOS EN LOS QUE SE SOLICITE LA APORTACIÓN DE ESTE SECTOR.
3	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, VIGILANDO PERIÓDICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR OPORTUNAMENTE LAS DESVIACIONES Y RETRASOS QUE SE PRESENTEN Y SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR SU TOTAL CUMPLIMIENTO.
4	ESTABLECER LOS CRITERIOS, CONTENIDOS DE INFORMACIÓN, ESTIMACIONES Y ESTADÍSTICAS QUE SE REQUIERE DESARROLLAR, CON BASE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEYES APLICABLES EN LA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ATENCIÓN EN TIEMPO Y FORMA A LAS DEMANDAS DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN MATERIA DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL.
5	SUPERVISAR QUE SE LLEVE A CABO LA INTEGRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN MATERIA DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR A LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE GOBIERNO, INFORMES DE LABORES, INFORMES DE EJECUCIÓN, INFORMES SOBRE COMPROMISOS PRESIDENCIALES, MEMORIA DE OBRAS, INDICADORES DE GESTIÓN, COMITÉ DE CONTROL DE AUDITORIAS, RESULTADOS INSTITUCIONALES Y DEMÁS INFORMES SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SE SOLICITEN.
6	COORDINAR LA ATENCIÓN A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO ESPECÍFICO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO, DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LA DEPENDENCIA.
7	COORDINAR EN FORMA EXPEDITA LA INTEGRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, DATOS, ESTADÍSTICAS Y LA COOPERACIÓN TÉCNICA QUE SE SOLICITE EN MATERIA DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, ANALIZANDO LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICA DISPONIBLE Y LA QUE SE PUEDA DESARROLLAR, CON EL OBJETO DE SATISFACER LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN DE OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA, OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ÓRGANOS LEGISLATIVOS, ENTIDADES FEDERATIVAS Y ORGANISMOS Y ASOCIACIONES PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES.
8	PLANEAR EL MEJORAMIENTO DE LOS TRABAJOS DE PREPARACIÓN, EVALUACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, A TRAVÉS DE UNA ADECUADA COORDINACIÓN DE LAS ÁREAS E INSTANCIAS QUE PARTICIPAN EN SU DESARROLLO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y METAS DE CADA UNO DE LOS MISMOS.
9	SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LAS GESTIONES REQUERIDAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, ESTABLECIENDO PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO, CON EL OBJETO DE ASEGURAR SU VIABILIDAD FINANCIERA Y DISPONER OPORTUNAMENTE DE LOS PRESUPUESTOS SUFICIENTES PARA CADA PROYECTO.
10	COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIVERSAS AUTORIZACIONES REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS FERROVIARIOS, ASEGURANDO QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS NECESARIOS, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES, CON LA FINALIDAD VIGILAR QUE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS RESPONDAN A LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN.
11	COORDINAR LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS INTERNACIONALES QUE COMPETAN AL SECTOR FERROVIARIO Y MULTIMODAL, ESTABLECIENDO PROGRAMAS DE TRABAJO ESPECÍFICOS, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA AGENDA PARA LA SEGURIDAD Y PROSPERIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE, GRUPO DE TRANSPORTE MÉXICO-CUBA, COMITÉS DE TRANSPORTE, VISITAS PRESIDENCIALES Y COMISIONES BINACIONALES.
12	DIRIGIR INTERNAMENTE Y CON LAS CONTRAPARTES, EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE CELEBRE LA SECRETARÍA Y QUE CONTENGAN ASPECTOS EN MATERIA DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, ANALIZANDO EL OBJETIVO Y LOS ALCANCES DE CADA UNO DE LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE LOS COMPROMISOS QUE SE ESTABLEZCAN RESPONDAN A LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN.



SCT



FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN: **AMBAS**

Elija el tipo de relación

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?

RELACIONES INTERNAS: CON OTRAS ÁREAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL Y CON EL RESTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA. RELACIONES EXTERNAS: CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTADOS Y MUNICIPIOS, ÓRGANOS LEGISLATIVOS, ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información: **LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA Y SU DIFUSIÓN PUEDE TENER EFECTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA**

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Puestos subordinados.

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

TIENE A SU CARGO LOS PUESTOS: ASISTENTE DE COORDINACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA. LAS RESPONSABILIDADES Y ACTOS EJERCIDOS POR EL OCUPANTE DEL PUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Debe declarar situación patrimonial. **Si**

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

ESCOLARIDAD Y GRADO DE AVANCE: **Licenciatura Titulado**

ÁREAS DE CONOCIMIENTO: Identificar carreras o áreas de conocimiento requeridas para la ocupación del puesto.

ADMINISTRACIÓN	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONTADURÍA
DERECHO	ECONOMÍA	FINANZAS
INGENIERÍA	RELACIONES INTERNACIONALES	

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: **6**

ÁREAS DE EXPERIENCIA: Identificar el o las áreas(s) de experiencia que se requieran para la ocupación del puesto.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CIENCIAS POLÍTICAS
DERECHO Y LEGISLACIÓN NACIONALES	ECONOMÍA	ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	TECNOLOGÍA DE LOS FERROCARRILES	TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

Handwritten signatures in blue ink.

